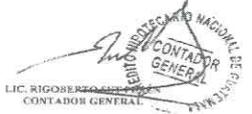


EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras en Quetzales)

PRODUCTOS FINANCIEROS		514,386,457.20	
Intereses	503,713,998.21		
Comisiones	10,668,996.12		
Negociación de Títulos-Valores	0.00		
Diferencias de precio en Operaciones de Reporto	3,462.87		
GASTOS FINANCIEROS		293,456,063.68	
Intereses	228,613,774.86		
Comisiones	274,856.02		
Beneficios Adicionales	0.00		
Negociación de Títulos-Valores	18,678,331.64		
Cuota de Formación FOPAF/FOGADIM	0.00		
Productos no Cobrados	0.00		
Diferencias de precio en Operaciones de Reporto	47,889,101.16		
MARGEN POR INVERSIONES			218,930,393.52
PRODUCTOS POR SERVICIOS			975,483,072.54
Comisiones Por Servicios Diversos	65,167,889.41		
Arrendamientos	4,166.30		
Almacén	0.00		
Avalúes e Inspecciones	267,410.25		
Manejo de Cuenta	3,593,010.92		
Otros	906,450,595.66		
GASTOS POR SERVICIOS		52,805,165.65	
Comisiones por Servicios			
MARGEN POR SERVICIOS			922,677,906.89
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACION			
PRODUCTOS		8,096,221.09	
GANANCIA por Valor de Mercado de Títulos-Valores	0.00		
Variaciones y Ganancias Cambiarias en Moneda Extranjera	7,862,400.46		
Productos por Inversiones en Acciones	233,820.63		
Productos por Promoción de Empresas	0.00		
GASTOS		29,193,510.28	
Pérdida por Valor de Mercado de Títulos-Valores	0.00		
Variaciones y Pérdidas Cambiarias en Moneda Extranjera	57,128.04		
Cuentas Incoobrables y de Duda Recuperación	29,136,382.24		
Gastos por Promoción de Empresas	0.00		
MARGEN DE OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACION			(21,097,289.19)
MARGEN OPERACIONAL BRUTO			1,120,511,011.22
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			452,197,379.07
MARGEN OPERACIONAL NETO			668,313,632.15
PRODUCTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		(502,073,876.40)	
Productos Extraordinarios	519,066,019.51		
Gastos Extraordinarios	1,021,139,895.91		
PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			34,370,568.69
Productos de Ejercicios Anteriores	37,254,926.77		
Gastos de Ejercicios Anteriores	2,884,358.08		
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA			200,610,324.44
Impuesto sobre la Renta			0.00
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA			200,610,324.44

Guatemala, 4 de enero de 2024


LIC. RIGOBERTO GARCIA SIERRA
 CONTADOR GENERAL


LIC. GUSTAVO ANGELO MANCER MILLAN
 PRESIDENTE


LIC. LUIS FLORES DE LA ROSA
 AUDITOR INTERNO


LIC. SVEN RESNEHOFF GREENBERG
 GERENTE GENERAL

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
 Junta Directiva
 EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA -CHN-

Informe de la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala -CHN-, y sus departamentos adscritos (en adelante "El Crédito"), que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2023 y el estado de resultados, el estado de movimiento de capital contable y estado de flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, los cuales han sido preparados de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala al 31 de diciembre de 2023, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, los cuales han sido preparados de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos y el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria como se describe en la Nota 4 los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de El Crédito de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Parágrafo de énfasis

Nuestra Auditoría fue realizada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos, tomados en su conjunto. La hoja de conciliación se incluye en el Anexo 1 adjunto, se presenta para propósitos de análisis adicional y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de Auditoría aplicados a los estados financieros básicos y en nuestra opinión, se presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en su conjunto.

Si modificamos nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 4 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 4 a los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el margen operacional neto asciendo a Q668,313,632 y Q659,827,472 respectivamente, aun cuando se realizó una capitalización por valor de Q650 Millones con un crecimiento en la cartera del 72% por lo que están siendo captivos recursos a un mayor costo (tasa de interés pasiva) al de su colocación (tasa de interés activa).

Los estados financieros adjuntos, han sido preparados tomando en cuenta que El Crédito es una entidad en marcha. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, El Crédito refleja pérdidas acumuladas de Q1,237,344,520 y Q1,071,980,968, con un déficit operativo por Q200,810,324 y Q182,148,808, un capital contable de Q1,161,668,635 y Q615,738,021, respectivamente. De acuerdo a su Ley Orgánica, El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala tiene la garantía limitada del Estado de Guatemala para desarrollar sus operaciones y hacer frente a sus obligaciones.

Durante el año 2023, se cambió la política de prorrateo de gastos, según punto 7.1 de Acta de sesión número 49-2023 de la Junta Directiva, de fecha 27 de junio de 2023, con vigencia a partir del 1 de enero de 2023, en la cual se establece que el coeficiente que se aplicará a los saldos sujetos a prorrateo se determinará dividiendo el resultado neto de cada uno de los Departamentos Adscritos entre el resultado neto consolidado (utilidades del período) con valores referidos al cierre del ejercicio inmediato anterior.

Al 31 de diciembre de 2023, El Crédito cuenta con contingencias activas y pasivas en proceso, reportadas por los diferentes asesores legales por un monto de Q529,152,778 y US\$3,851,872.18.

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, El Crédito administra un total de 27 y 24 fideicomisos para cada año, los cuales no fueron auditados por García Sierra y Asociados, Sociedad Civil y corresponden a Fideicomisos de Administración que representan un saldo en activos totales de Q897,231,147 y Q971,499,681 (ver nota 20). Dado que no auditamos estos fideicomisos desconocemos si existen litigios conocidos o potenciales derivados de las actividades que realiza El Crédito como fiduciario.

Las operaciones de los Fideicomisos se contabilizan en forma separada de los registros contables de El Crédito y en forma independiente de cada uno de ellos, por lo que no se incluyen en los estados financieros debido a que El Crédito no es su propietario y no asume los riesgos ni recibe beneficios que generen los activos, pasivos y patrimonio de los Fideicomisos.

El Crédito incluye estas operaciones como informes complementarios al balance general en el rubro de "Cuentas de Orden" y registra las comisiones por estas actividades en el rubro "Productos por Servicios - Comisiones" del estado de resultados. De conformidad con la Ley, el fiduciario es responsable ante terceros por el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos suscritos, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos.

La Junta Directiva de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, emitió los Acuerdos No. 06-2020 (Reglamento) específico sobre requisitos y condiciones para la Concesión de los Créditos derivados del Fondo de Protección de Capitales y No. 07-2020 (Reglamento) para la implementación del Fondo de Crédito para Capital de Trabajo, los cuales tienen por objeto específico normal los requisitos y condiciones para la concesión de créditos derivados de los Fondos a personas individuales o jurídicas, que al ser evaluadas reúnan los requisitos para el otorgamiento de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2023, El Crédito tiene registrados en cuentas de orden, Fondo para las Micró, Pequeñas y Medianas Empresas-MIPYMES Q348,399,245, Fondo de Protección de Capitales Q20,919,161 y del Fondo de Crédito para el Capital de Trabajo Q25,314,429 los cuales fueron creados a través de los Decretos No. 12-2020 Ley de Emergencia para Proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la Pandemia Coronavirus Covid-19 y No. 13-2020 Ley de Rescate Económico a las Familias por los efectos causados por el Covid-19, donde se norma que la Junta Directiva de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala debe de elaborar los respectivos reglamentos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, El Crédito muestra dentro de sus cuentas por pagar por concepto de Plan de Jubilaciones un monto de Q196,114,017 y Q.191,206,130 y gastos de administración del Plan de Jubilaciones por valor de Q.14,288,152 y Q.14,033,298 los cuales no fueron auditados por García Sierra y Asociados, Sociedad Civil.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria y el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, y también es responsable por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de El Crédito para continuar como entidad en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de entidad en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar El Crédito o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de El Crédito.

Responsabilidades del auditor en relación con los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, detecten siempre una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de El Crédito.
 - Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada para la administración.
 - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de El Crédito para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que El Crédito deje de ser un negocio en marcha.
 - Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.
- Nuestro informe es únicamente para el propósito indicado en el primer párrafo y para información de la Junta Directiva de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala como máxima autoridad y no debe usarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a ninguna otra persona.

GARCÍA SIERRA Y ASOCIADOS, S.C.
 Miembro de
RUSSELL BEDFORD INTERNATIONAL

Lic. Oscar Ernesto García Sierra
 Colegiado No. 103
 Guatemala, 31 de enero de 2024.

Lic. Oscar Ernesto García Sierra
 CONTADOR PÚBLICO N.º 177096
 GUATEMALA, 19